



Comunicado de Prensa
Oficina de Comunicaciones y Prensa
Presidencia del Senado
18 de agosto de 2009
787) 724-5720
www.senadopr.us

Senado evalúa nominación del designado a Director Ejecutivo de la Administración de Terrenos

El Capitolio- Fusionar la Administración de Terrenos (AT) y la Autoridad de Tierras de Puerto Rico (ATPR) es política pública que le corresponde establecer a la Asamblea Legislativa y no a dichas agencias, señaló hoy el designado director ejecutivo de la AT, Iván Casiano Quiles.

Las expresiones surgieron en audiencia pública de la Comisión de Agricultura del Senado, que preside el senador Luis Berdiel Rivera, en donde se evaluó su nombramiento para dirigir la AT. Casiano Quiles se desempeña como director ejecutivo de la ATPR.

A preguntas del Presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, sobre su opinión sobre la fusión de ambas agencias, Casiano Quiles sostuvo que a pesar de que ambas agencias en su fase operacional atienden temas diferentes y en sus respectivas fases administrativas son parecidas, ese es un tema que no ha discutido con la Junta de Gobierno de ambas entidades gubernamentales.

“Se ha especulado mucho porque no ha salido una versión oficial o qué es lo que se pretende hacer. Entiendo que en su momento, lo que se traiga con respecto a eso ustedes van a tener la oportunidad de evaluarlo, porque eso va a ser por legislación. Yo por lo menos apoyo lo que sea para beneficio del pueblo y de las dos agencias”, opinó el designado.

El Presidente del Senado sostuvo que la fusión de las agencias está en el Programa del Partido Nuevo Progresista (PNP). Sin embargo, Rivera Schatz recalcó que “eso no es irreconciliable con el deseo que tenemos de proteger el sector agrícola de Puerto Rico. Pueden tomarse provisiones y legislación para garantizar que el inventario de propiedades que legítimamente se utilicen para propósitos esté ahí. Para ese uso

exclusivamente y de eso nos encargaremos nosotros cuando llegue legislación a esos fines”.

Sobre dirigir ambas agencias al mismo tiempo, Casiano Quiles explicó que el trabajo es arduo pero que en la fase administrativa ambas entidades gubernamentales se parecen bastante.

Por otro lado, Casiano Quiles explicó que en torno al asunto del traspaso de terrenos a los gobiernos municipales, le corresponde a la Junta de Directores tomar la determinación a base de la solicitud del gobierno municipal, el propósito por el cual fueron solicitados los terrenos y lo que es la realidad económica de la Agencia. Sin embargo, en estos momentos se ha determinado no vender ni ceder terrenos a las alcaldías.

El nominado a director de la AT afirmó que “esto es una dejadez que en el pasado han tenido los anteriores directores y han dejado estas estructuras deteriorarse cuando tenemos la capacidad para mantenerlas, esa es una de las metas que tengo propuestas, al igual que poner todas las propiedades de la Agencia en funcionamiento con la capacidad necesaria para poder arrendarlos y sacar frutos para la Agencia porque dependemos del ingreso propio. Esos terrenos son parte del patrimonio y tienen un costo”.

El Presidente de la Comisión explicó la necesidad de proteger los terrenos agrícolas porque “eso es lo que cada uno de nosotros buscamos con todo esto y que a la hora de salir o vender algún terreno con valor agrícola se nos tome en consideración y podamos tener la potestad de decir si se venden esos terrenos o no. Lo ideal es que podamos adquirir terrenos en vez de salir de terrenos agrícolas”.

Rivera Schatz, explicó la necesidad de tener precaución al traspasar terrenos a los municipios, aunque es bueno que exista colaboración con los mismos, “porque quizás se puede hacer algún tipo de acuerdo con el gobierno municipal que no requiera o exija la transferencia libre de costo sino la utilización y ello permita una actividad que genere movimiento económico sin darle los terrenos, porque entonces aumenta el margen prestatario municipal y le crea un problema a la AT. Eso es como dicen en el campo desvestir a un santo para vestir otro”.

A principios de año, se ordenó la paralización de ventas de terrenos a pesar de que estaban autorizadas por la Junta de Gobierno y que alcanzaba los \$17 millones. Se había presupuestado cerca de \$24 millones para ventas de propiedades y de esta forma cuadrar el mismo.

A preguntas del senador Berdiel Rivera, Casiano Quiles explicó que la AT culminó el año fiscal 2008-2009 con un superávit de cerca de \$10 millones.

Casiano Quiles posee un bachillerato en Ingeniería Civil del Recinto Universitario de Mayagüez y un grado Juris Doctor de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos. En el 1994 comenzó su labor como servidor público trabajando para la Corporación para el Desarrollo Rural en el municipio de Las Marías. Dicha Agencia está adscrita al Departamento de Agricultura (DA). En el 1997 comenzó a trabajar en la oficina regional de Aguadilla de la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE). Dos años más tarde fue designado administrador de ARPE por el entonces gobernador Pedro Rosselló González.

El Líder del Alto Cuerpo culminó diciendo que “vamos a estar muy atentos porque probablemente usted vendrá el próximo año, probablemente acompañando al Secretario de Agricultura, si es que no se ha fusionado todavía la Agencia y vendrán a solicitar presupuesto. Vamos a examinar lo que hemos conversado hoy en ese momento”.

OB/ncm